



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



DECRETO EXENTO N° 5574 /

PARRAL, 25 OCT. 2018

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Siaper N° 2935 de fecha 24 de Octubre del 2018, que designa como Secretario Municipal Subrogante, a don Pablo Muñoz Henríquez, Directivo, Grado 7° E.M.S.
- 6) Decreto Exento N° 325 de fecha 18 de Enero del 2018, que nombra como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Javier Alegría Ortega.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, por traslado del paciente (Sra. Leontina Coquidán Quevedo) a consulta con traumatólogo (salida a las 07:00 y regreso a las 12:30 horas aprox.), a la ciudad de Linares, el día 26 de Octubre del año en curso:

JOSE PATRICIO VALLEJOS RIVERA
Conductor (Planta)

NICOLAS CISTERNA MOYA
Paramédico (Planta)

2.- ESTABLECESE, que las horas efectivamente trabajadas, serán **compensadas en tiempo** y si no fuese posible serán canceladas en dinero, de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
Secretario (S) Municipal

JGF/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 3.- Archivo Horas extras
- 4.- Archivo



JAVIER ALEGRÍA ORTEGA
Director (S) Depto. Salud